

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 581

4 de abril de 2014

IX Legislatura

COMISIÓN DE JUVENTUD

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a Ana Abella Álava

Sesión celebrada el viernes 4 de abril de 2014

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-179/2014 RGEF.932. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Juan Segovia Noriega, diputado del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo ha evolucionado el número de denuncias por violencia de género entre la población juvenil en los últimos 2 años en la Comunidad de Madrid.

2.- C-894/2013 RGEF.8900. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Juventud y Deportes, a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, al objeto de informar sobre desarrollo del proyecto Iniciativa Madrid para el Empleo y el Emprendimiento que finaliza el 13-12-13. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

3.- C-202/2014 RGEF.1186. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte, a petición del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, al objeto de informar sobre programas internacionales en materia de juventud. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea).

4.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 11 horas y 3 minutos.	32161
— PCOC-179/2014 RGEF.932. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Juan Segovia Noriega, diputado del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo ha evolucionado el número de denuncias por violencia de género entre la población juvenil en los últimos 2 años en la Comunidad de Madrid.	32161
- Interviene el Sr. Segovia Noriega, formulando la pregunta.	32161
- Interviene el Sr. Director General de Juventud y Deportes, respondiendo la pregunta.	32161
- Intervienen el Sr. Segovia Noriega y el Sr. Director General, ampliando información. .	32161-32164
— Modificación del orden del día: Tramitación en segundo lugar, el tercer punto C-202/2014 RGEF.1186.	32164
— C-202/2014 RGEF.1186. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte, a petición del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, al objeto de informar sobre programas internacionales en materia de juventud. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea).	32164
- Interviene la Sra. Ruiz de Alda Moreno, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.	32164
- Exposición del Sr. Director General de Juventud y Deportes.	32165-32167

- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Ruiz de Alda Moreno, la Sra. Sánchez Melero, la Sra. Conejero Palero y la Sra. Delgado de Robles.	32168-32174
- Interviene el Sr. Director General, dando respuesta a los señores portavoces.....	32174
— C-894/2013 RGEP.8900. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Juventud y Deportes, a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, al objeto de informar sobre desarrollo del proyecto Iniciativa Madrid para el Empleo y el Emprendimiento que finaliza el 13-12-13. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).	32175
- Interviene la Sra. Sánchez Melero, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	32175
- Exposición del Sr. Director General de Juventud y Deportes.....	32175-32179
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Ruiz de Alda Moreno, la Sra. Sánchez Melero, la Sra. Navarro Lanchas y el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino.	32179-32189
- Interviene el Sr. Director General de Juventud y Deportes, dando respuesta a los señores portavoces.	32190-32191
— Ruegos y preguntas.	32191
- No hubo ruegos ni preguntas.	32191
- Se levanta la sesión a las 12 horas y 49 minutos.	32191

(Se abre la sesión a las once horas y tres minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Damos comienzo a la sesión de la Comisión de Juventud prevista para el día de hoy con el primer punto del orden del día.

PCOC-179/2014 RGE.932. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Juan Segovia Noriega, diputado del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo ha evolucionado el número de denuncias por violencia de género entre la población juvenil en los últimos 2 años en la Comunidad de Madrid.

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Segovia.

El Sr. **SEGOVIA NORIEGA**: Gracias, señora Presidenta. Nos gustaría conocer el número de denuncias sobre violencia de género entre la población juvenil. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Tiene la palabra el señor Director General.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD Y DEPORTES** (Salazar Gordon): Gracias. Buenos días. Conforme a los datos aportados por el Observatorio contra la Violencia de Género publicados hasta la fecha y recogidos en la memoria del Consejo General del Poder Judicial, el número de denuncias por violencia de género en la Comunidad de Madrid ha sido de 19.506 en el año 2013, frente a las 20.708 en el año 2011 y los 20.985 correspondientes al año 2012. Los datos del 2013 respecto a los de 2012 indican una disminución anual de 1.429 denuncias. Los datos facilitados por el Consejo General del Poder Judicial no están desglosados por edad en la distribución por comunidades. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Tiene la palabra el señor Segovia.

El Sr. **SEGOVIA NORIEGA**: Gracias, señora Presidenta. Efectivamente, señor Salazar, los datos del Consejo General del Poder Judicial no están desglosados; sí lo estaban los datos que facilitaba el Gobierno, hasta que ustedes ganaron las elecciones generales, porque el anterior Gobierno socialista tomó como una auténtica prioridad –y creo que lo es y que así deberíamos compartirlo todos- la lucha contra la violencia de género. Por ello, el entonces Ministerio de Igualdad, que recordará que la presidenta Aguirre decía aquello de que igual da, no daba tan igual. Entre otras cosas, se dedicaba a esto: facilitar información detallada, segmentada y por tramos de edad, sobre la situación de la violencia de género. Podemos tomarnos esto como una de las principales lacras de nuestro país y de nuestra sociedad en el siglo XXI, o podemos escurrir el bulto, como, por cierto, hace usted habitualmente cada vez que le hacemos una pregunta, da igual que sea sobre albergues juveniles o sobre asesinatos de mujeres en nuestra región.

Ustedes no están poniendo esto en el centro de la agenda. El terrorismo machista ha matado a más gente en nuestro país que cualquier otro terrorismo, y yo les pido, por lo menos, la misma diligencia respecto a esto que la que han tenido respecto a otros terrorismos, muy graves también y que ustedes fijaron como centro del debate y de la agenda política.

Para ello, les hacemos algunas peticiones concretas. Primero, cumplan ustedes íntegramente la Ley contra la Violencia de Género, que se aprobó en este Parlamento con el voto favorable de todos los Grupos con representación en la Cámara en aquel momento y que ustedes incumplen sistemáticamente, lo cual, desde luego, no contribuye a facilitar la situación. Segundo, coordínense ustedes; me gustaría saber qué tipo de coordinación tiene su Dirección General con la Dirección General de la Mujer en la lucha contra esta lacra. Tercero, tengan ustedes en cuenta que, de acuerdo con los datos que facilitaba el Consejo de la Juventud, en España, la aceptación por parte de jóvenes y adolescentes de los comportamientos machistas y de violencia de género es muy preocupante y, lejos de disminuir esa aceptación y esa normalización social, parece que incluso en algunos segmentos y en algunas capas sociales aumenta, lo cual nos preocupa e indica que debería combatirse desde los propios colegios. Había una asignatura, Educación para la Ciudadanía, que era fundamental en esto, que era una recomendación expresa de la Unión Europea y del Consejo de Estado y que ustedes abolieron; valía entre otras cosas para eso, para que quedara claro que la igualdad de género era una asignatura irrenunciable en un país moderno.

Usted habla de que hay menos denuncias. Es verdad que las hay, pero nosotros no tenemos claro si eso es una buena o mala noticia; mejor dicho, todo parece indicar que es una mala noticia, porque el descenso en las denuncias no significa que haya un descenso en el número de casos, sino que las mujeres se están retrayendo a la hora de denunciar. También tendrán ustedes que valorar a qué se debe esto y qué parte de responsabilidad tienen en ello.

Por último, creo que es fundamental distinguir lo que es machismo de lo que no lo es y no frivolar con ello. Cuando ayer, la Presidenta de su partido, después de cometer una infracción grave y de un encontronazo impresentable con los policías municipales, acabó diciendo que aquello había sido machismo, hizo un flaco favor a la causa de la igualdad. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación, para dúplica, tiene la palabra el señor Director General de Juventud y Deportes.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD Y DEPORTES** (Salazar Gordon): Gracias, señora Presidenta. En la Comunidad de Madrid, nuestro compromiso con la lucha contra la violencia de género se aborda desde la prevención y la sensibilización, la atención integral a las víctimas y la formación de los profesionales, que son las materias sobre las que tenemos competencia. Estos datos salieron ayer y, evidentemente, hoy ha sido el primer día en que estaban publicados; es decir, el tiempo de análisis tendrá que ser el de los próximos días.

Según el estudio "Igualdad y prevención de la violencia de género en la adolescencia y juventud", publicado por la Universidad Complutense de Madrid y el Ministerio de Igualdad en 2010, el

32,1 por ciento de los chicos adolescentes corren riesgo de convertirse en maltratadores; el 4,9 por ciento de las adolescentes ya ha sido víctima de algún tipo de violencia física o psicológica por parte del sexo opuesto, y un 18,9 por ciento, una de cada cinco, podría ser maltratada en el futuro, según dicho informe. Además, el uso de las tecnologías de la información y comunicación ha generado nuevos modos de ejercer la violencia hacia las mujeres, con especial incidencia en la población adolescente, en la forma de practicar control e intimidación por parte de parejas con las que mantienen o han mantenido relaciones sentimentales. También se detecta que aumenta la reproducción de modelos de desigualdad entre chicos y chicas en su forma de presentarse en los perfiles de las redes sociales, lo que conlleva un aumento de relaciones basadas en desigualdad y que pueden sentar bases de futuras relaciones violentas entre las parejas.

Ante este escenario en la población juvenil, la Comunidad de Madrid desarrolla programas de prevención tanto a través de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes como de la Consejería de Asuntos Sociales. Así, desde la Consejería de Educación, Juventud y Deportes destacamos los talleres de sensibilización en igualdad y prevención de violencia de género.

En el marco del programa "Educación en igualdad", en la Comunidad de Madrid se desarrollan talleres en diferentes centros educativos. En el curso escolar 2012-2013 se beneficiaron casi 17.000 alumnos. Con estos talleres se pretende dar a conocer los valores de igualdad y no discriminación por razón de sexo, fomentando el respeto de los derechos humanos e imprimiendo en el alumnado la idea de tolerancia cero ante aptitudes violentas en general y de violencia de género en particular. Al englobar no solo a los escolares sino también a sus familias, se logra además la creación de un ámbito de reflexión, en el que se proporcionan pautas de orientación y estrategias comunes para eliminar prejuicios y estereotipos.

Por otra parte, desde la Consejería de Asuntos Sociales, en colaboración con la Fundación ANAR, han puesto en marcha el programa "No te cortes", cuyas principales acciones son: en primer lugar, una línea de ayuda "on line" en la página web de la Dirección General de la Mujer. Se ha publicado una guía con información práctica para las adolescentes y para sus familiares, que ayude a detectar situaciones de maltrato en las relaciones de pareja. Se facilita una dirección de correo electrónico para consultas: "vgjovenes@madrid.org" En segundo lugar, una línea de ayudas telefónicas, de carácter gratuito y confidencial, que atiende las 24 horas del día, todos los días del año, en la Fundación ANAR. En tercer lugar, unidad de especialidad de atención psicológica a mujeres adolescentes víctimas de violencia de género, que proporciona atención presencial a chicas menores de edad, previa autorización paterna, que estén viviendo situaciones de violencia de género; asimismo, también dará cobertura a las familias que identifiquen o sospechen que sus hijas puedan estar en una relación de pareja abusiva y necesiten apoyo para ayudarlas.

Para terminar, quiero indicar que la Comunidad de Madrid cuenta con una red de atención integral para la violencia de género, que supone la puesta en marcha de todas las disposiciones previstas en la Ley 5/2005, de 20 de diciembre, Integral contra la Violencia de Género de la

Comunidad de Madrid; una ley pionera que considera víctimas no solo a las propias mujeres sino también a sus hijos y otras personas dependientes de la mujer. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Salazar. Antes de pasar al siguiente punto del orden del día, propongo, por petición, a la Comisión si acepta la alteración del mismo. ¿La aceptan, señorías? (*Asentimiento.*) Se acepta por asentimiento. Entonces, pasamos al punto segundo del orden del día, que era el tercero antes de la alteración del mismo.

C-202/2014 RGEP.1186. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte, a petición del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, al objeto de informar sobre programas internacionales en materia de juventud. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea).

Para la delimitación del objeto de la comparecencia, tiene la palabra, por tiempo máximo de cinco minutos, la representante de UPyD señora Ruiz de Alda.

La Sra. **RUIZ DE ALDA MORENO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, señor Salazar. Nuestro Grupo ha solicitado esta comparecencia para que nos informen de los programas internacionales a los que pueden acceder los jóvenes de nuestra región, así de cómo se les informa a los jóvenes de su existencia.

Son dos los motivos principales que nos han llevado a solicitar esta comparecencia: Por un lado, queremos repasar cada una de las cuestiones que la Ley de Juventud de la Comunidad de Madrid incluye para, entre otras cosas, poner de manifiesto su escaso, por no decir nulo, cumplimiento. Así, hemos registrado numerosas comparecencias en ese sentido, e iremos, en la medida de lo posible, trayendo todas estas cuestiones a la Comisión; hoy hemos creído oportuno traer esta. Como usted sabe, el capítulo 14 de la mencionada ley, en sus artículos 29, 30 y 31, se refiere a este tema: programas internacionales en materia de juventud, entre los que destacan de forma prioritaria programas de cooperación con la Unión Europea e Hispanoamérica, aunque, por supuesto, no excluye programas con otros países. Y, por otro lado, los programas de la Unión Europea Erasmus y "Juventud en Acción" se han transformado en Erasmus+, convirtiéndose en el nuevo programa de la Unión Europea que aglutina todos los programas puestos en marcha en el campo de la educación, la formación, la juventud y el deporte, incluido el aprendizaje permanente, tal y como se señala en la página de Inforjoven. Sin duda, es un programa importante para los jóvenes y por ello queremos que nos informe un poco sobre estos cambios, cuáles son las mayores diferencias con los programas anteriores y cómo se han difundido las novedades entre los jóvenes de nuestra región.

A nuestro entender, son dos razones de peso -que justifican esta comparecencia- y confío que en su intervención nos ofrezca información y datos que puedan mejorar nuestra opinión sobre cómo está actuando el Gobierno de la Comunidad de Madrid con respecto a este tema. Por nuestra parte, por ahora, nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación, tiene la palabra para la exposición el señor Director General de Juventud.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD Y DEPORTES** (Salazar Gordon): Muchas gracias, Presidenta. Buenos días de nuevo. Señorías, la Comunidad de Madrid, a través de la Dirección General de Juventud y Deportes de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, ha sido una de las comunidades autónomas más activas en el desarrollo de programas internacionales en materia de juventud. Pero aun siendo intensa e importante nuestra participación en proyectos desarrollados hasta la fecha, hoy me voy a ceñir a aquellos en los que en este momento estamos participando y especialmente, por su alcance, al programa Erasmus +; junto a este, también les daré unas reseñas de "Euro scola", "Eurodesk" y "No hate speech movement".

Erasmus+ 2014-2020, en el capítulo de juventud, como ya sabe S.S., sustituye a "Juventud en acción". La nueva generación de programas 2014-2020 ya está en marcha. Hay un único programa de educación, formación, juventud y deporte de la Unión Europea, Erasmus+, en el que hay una línea de acción específica y presupuestaria para juventud y para el ámbito de la educación no formal. En el campo de la juventud, Erasmus+ está destinado a jóvenes entre 13 y 30 años y tiene los siguientes objetivos generales: promover la ciudadanía activa entre jóvenes, en especial la europea; potenciar la solidaridad y promover la tolerancia; favorecer el entendimiento mutuo entre jóvenes; contribuir a mejorar la calidad de los sistemas de apoyo a las actividades de jóvenes y reforzar la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil en el ámbito de la juventud, y favorecer la cooperación europea en el ámbito de la juventud. Para ello se estructura en tres líneas de actuación denominadas "acciones clave".

La acción clave 1 es la relativa a la movilidad de las personas por motivos de aprendizaje. Este apartado de movilidad incluye oportunidades de participación en proyectos de intercambios juveniles y proyectos del servicio voluntario europeo; además, se incluye la posibilidad de tomar parte en proyectos de movilidad de trabajadores en el ámbito de la juventud.

Acción clave 2: cooperación para la innovación y las buenas prácticas. En el ámbito de la juventud esta acción clave comprende las asociaciones estratégicas para desarrollar iniciativas juveniles y proyectos de ciudadanía activa en intercambio de experiencias y el refuerzo de las capacidades en el ámbito de la juventud con proyectos que fomenten el aprendizaje en red y entre iguales.

Acción clave 3: apoyo a la reforma de las políticas. Se apoyarán proyectos y actividades relacionados con el intercambio de ideas y buenas practicas, promoviendo debates, consultas o seminarios organizados entre jóvenes, organizaciones juveniles y personas que trabajen en el ámbito de la juventud y responsables de la toma de decisiones dentro, por ejemplo, del marco del dialogo estructurado. La primera convocatoria para la presentación de solicitudes de este año se ha cerrado el día 24 de marzo, por lo que todavía no estamos en condiciones de dar datos de proyectos presentados por organizaciones de la Comunidad de Madrid. Hay que tener en cuenta que todas las

solicitudes de las tres acciones clave se presentan de manera telemática y centralizada, y aun no se nos han pasado para su evolución correspondiente desde el Instituto Nacional de la Juventud, órgano que lidera la Agencia Estatal de Juventud en el programa.

El programa Erasmus+ tiene un presupuesto de 14.700 millones de euros para los siete años, lo que supone un 40 por ciento más que los programas a los que sustituye. Del presupuesto de 14.700 millones de euros, el 10 por ciento está destinado al ámbito de juventud. El presupuesto se desglosa en años y por países. En el caso concreto de España, y para este año 2014, tenemos en torno a 10 millones de euros, de los cuales el 11,87 por ciento podrán ser para proyectos de la Comunidad de Madrid. Desde la Dirección General de Juventud y Deportes estamos haciendo todos los esfuerzos posibles para presentar y dar a conocer las novedades y posibilidades que ofrecen las nuevas acciones clave del programa, como la jornada que tuvimos el pasado 6 de marzo en Alcobendas, a la que fueron invitados todos los concejales de juventud, así como todos los técnicos.

El programa nos permite a las comunidades autónomas, como organismos públicos que tenemos atribuida la competencia de juventud en el ámbito de nuestros respectivos territorios, participar activamente dentro de la Agencia Nacional Española en los órganos de decisión, así como en la gestión del mismo. Lo que me gustaría destacar aquí es que no estamos hablando solo de un programa de movilidad sino de un programa de aprendizaje no formal, que no solo fomenta el diálogo intercultural y la participación activa de los jóvenes en la sociedad sino también la empleabilidad y la inclusión de todos los jóvenes, independientemente del contexto educativo, económico, social y cultural, sin olvidar que, además de para los jóvenes de nuestra región, el programa va a ser un apoyo importante para quienes trabajen en el ámbito de la juventud en los municipios y en las organizaciones juveniles de la Comunidad de Madrid en unos años en los que la optimización de los recursos es importante. El programa les va a permitir el intercambio de experiencias, de conocimientos y de buenas prácticas, así como el establecimiento de proyectos duraderos y redes europeas.

Euroscola. La Oficina del Parlamento Europeo y la representación de la Comisión Europea en España convocan anualmente el concurso Euroscola, que cuenta con la colaboración de la Dirección General de Juventud y Deportes. Euroscola está destinado a jóvenes de entre 15 y 18 años que estudien enseñanza secundaria obligatoria, bachillerato o ciclos de formación profesional. El concurso posee una larga trayectoria, ya que se trata de un concurso muy valorado y estimulante para los jóvenes. El pasado día 24 de marzo, 395 equipos de toda España han accedido a la fase final de la vigésima edición de Euroscola, que este año tiene como tema central las elecciones al Parlamento Europeo del próximo 25 de mayo. En esta fase, que se prolongará hasta el día 10 de abril, cada equipo debe reflejar en un "blog" las iniciativas o actividades que han desarrollado a los diferentes temas de carácter europeo que han aprendido durante el concurso, fundamentalmente aquellos referidos a las elecciones europeas, al funcionamiento de la democracia en la Unión Europea y al papel de la Eurocámara en la toma de decisiones que afectan a nuestra vida diaria.

No obstante, dentro del concurso, también se han planteado otras cuestiones que despiertan especial interés entre la juventud, como el desempleo, las nuevas tecnologías, la nutrición o la movilidad. De la Comunidad de Madrid hay 63 equipos en esta fase final. El premio final del concurso será la participación en una jornada Euroscola, del Parlamento Europeo en Estrasburgo, junto con jóvenes de toda Europa. A este premio principal se suman otros que ofrece a sus centros cada comunidad autónoma. La Comunidad de Madrid ofrece al equipo mejor clasificado en castellano, al igual que al mejor en inglés, una actividad lúdica de fin de semana en un albergue juvenil. En el caso de que uno de ellos sea seleccionado para ir a Estrasburgo, pasará al siguiente de esta modalidad. También ofrecerá, a los cinco equipos mejor clasificados, el carnet joven, que permite disfrutar de múltiples ventajas tanto en la Comunidad de Madrid como en las demás comunidades autónomas y en los 38 países europeos adheridos al carnet joven europeo.

Eurodesk. Es un servicio de información sobre programas e iniciativas europeas. Informa sobre las posibilidades que existen para desarrollar actividades a nivel europeo y oportunidades de financiación. España cuenta con 47 puestos locales Eurodesk o multiplicadores cualificados; de los cuales, cinco se encuentran en nuestra Comunidad y uno de ellos es nuestro centro regional de información y documentación juvenil. Durante los dos primeros meses de este año 2014 se han atendido 576 consultas.

El programa "No hate speech movement" es una iniciativa del Consejo de Europa y se basa principalmente en campañas nacionales llevadas a cabo por los Estados miembros del Consejo de Europa. En el caso de España, el Instituto de la Juventud, Injuve, está impulsando el desarrollo de la misma con la colaboración activa de la Comunidad de Madrid a través de la Dirección General de Juventud y Deportes. El origen de la campaña es la preocupación por la intolerancia en internet, el discurso del odio racial y xenóforo, y otras manifestaciones de este tipo asociadas. Para ello, se invita a los jóvenes, a los organismos de juventud y entidades a participar activamente en la misma. En octubre de 2013 participamos en un seminario para definir el plan estratégico, calendario de actividades y principales iniciativas a desarrollar. A nivel europeo, se han establecido unos objetivos generales a seguir y a adaptar en cada caso, entre los que están: aumentar la conciencia y alertar sobre las expresiones de odio en internet; implicar a los jóvenes para que luchen por los derechos humanos y reducir los niveles de aceptación. Quiero destacar, insisto, el papel activo que está teniendo la Dirección General de Juventud y Deportes de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid en la difusión de la campaña a través de sus web y en las redes sociales, con 20.000 seguidores en las cinco menciones realizadas desde octubre pasado.

Para finalizar, quiero poner una vez más de manifiesto que desde la Consejería de Educación, Juventud y Deporte seguiremos trabajando, como lo hemos hecho hasta, ahora para que los programas europeos lleguen al mayor número posible de jóvenes en nuestra región. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación, en el turno de los diferentes Grupos Parlamentarios, tiene la palabra la señora Ruiz de Alda por un tiempo de diez minutos.

La Sra. **RUIZ DE ALDA MORENO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señor Salazar, por su información. Antes de nada, por supuesto quiero agradecerle la misma y los datos que nos ha dado, pero realmente no puedo aplaudirle por muchas más cosas, y estoy segura de que usted lo sabe y lo comprende. Yo tenía la tentación esta mañana de refrescarles a todas SS.SS. con el capítulo 14, "Programas internacionales en materia de juventud", pero he hecho examen de conciencia y he decidido que voy a ser buena, así que les voy a ahorrar a ustedes ese trago. No obstante, no crean que este asunto lo dejo en saco roto sino que puede ser conveniente refrescar algunos aspectos de la ley en futuras ocasiones. Voy a ser breve y solo voy a referirme al inicio del artículo 31, sobre cooperación con Hispanoamérica: "La Comunidad de Madrid impulsará iniciativas que fomenten los lazos históricos y culturales con Hispanoamérica." No utilizan ustedes la fórmula "podría" o una forma verbal impersonal o condicional, aunque siempre podrían decirme que está escrito en futuro y que siempre tienen la oportunidad de presentar este tipo de programas. Yo solamente espero que desde el año 2002 el futuro les haya llegado a ustedes porque, si no, realmente vamos muy mal.

El caso, señor Salazar, es que usted no ha dicho ni una palabra sobre programas e Hispanoamérica; sí ha dicho al principio de su intervención que la Comunidad de Madrid ha sido de las Comunidades más activas en el tema de programas internacionales. Yo le pido que en su siguiente intervención, aunque sea simplemente por el nombre, me diga uno solo que dé respuesta a este mandato de la Ley de Juventud.

Mire, señor Salazar, estoy segura –aunque no lo pueda usted reconocer, al menos públicamente- de que coincidimos en que la Ley de Juventud de la Comunidad de Madrid es bastante mala, incluso bastante inútil, parece más una declaración de principios que una norma, pero, como ya nos dejaron claro una vez que no pensaban revisarla ni cambiarla, lo mejor que pueden hacer es derogarla. Mire, cuando yo trabajaba en el Santander, la Fundación Universia hacía bastantes más programas de los que hacen ustedes y sin ley, aunque conociéndoles, estoy segura de que son capaces de decir que lo hacen gracias a su impulso y a las reforma acometidas por el Partido Popular. Ustedes que son tan defensores de la ley y su cumplimiento, aunque sobre esto mucho de sus miembros necesitan clases, incluida la Presidenta del Partido Popular, que, de verdad, ¡quién lo hubiera dicho!, deberían realmente plantearse la ley de juventud.

Déjeme decirle algo sobre los programas que ha mencionado: todos tienen que ver con Europa, y está bien, pero más allá de ahí, poquito más. Me ha sorprendido que no mencionara usted Madrid Rumbo al Sur, que es verdad que ya no existe porque se ha cambiado la denominación a España Rumbo al Sur, pero, bueno, creo que también era un buen programa y lo podía haber mencionado; igual también en su siguiente intervención nos puede hablar sobre los cambios que ha tenido. Como le decía, Europa y poquito más. Y disponemos de estos porque son iniciativa de la Unión Europea, porque, si no, probablemente entre el Ministro y la Consejera los hubieran liquidado, porque se han quedado realmente en la mínima expresión, sobre todo en lo que se refiere a las ayudas que se dan por parte de las Administraciones participantes. De hecho, la Comunidad de Madrid no contribuye en nada a las ayudas de los estudiantes universitarios para Erasmus. Creo que todos

coincidimos en que Erasmus es un buen programa, pero, tal y como funciona nuestra región, requiere que las familias hagan un esfuerzo para que sus hijos puedan acogerse al mismo. Esto conlleva que no estamos ofreciendo las mismas oportunidades a todos los jóvenes de nuestra región, porque muchas no pueden hacer ese esfuerzo, señor Salazar, y esto es realmente reprochable. La excusa que ustedes ofrecen siempre se refiere a disponibilidades presupuestarias. Ahora que ya ha comenzado el proceso electoral para las elecciones europeas a muchos se les llenará la boca con la palabra Europa, pero debemos saber que construir Europa y enseñar a nuestros jóvenes a considerarlo como su espacio de desarrollo tiene un precio; no solo un precio en cuanto a cesión de soberanía sino también un coste económico. Y si algunos quieren ser consecuentes entre lo que dicen y lo que hacen, conviene que lo demuestren.

Otro aspecto importante que he comentado en mi primera intervención es el tema de la información a los jóvenes. Usted nos ha contado algunas de las iniciativas que han puesto en marcha para difundirlo, pero le pido que, con sinceridad, me diga usted cuántos jóvenes cree que conocen los programas de la Unión Europea, porcentaje o número, incluso el valor absoluto me serviría, porque, de todos a los que les he preguntado, ni uno. Realmente, es un triste bagaje, señor Salazar, tan triste como su Ley de Juventud. En este primer examen, desde luego, un suspenso, y hay que ponerlo en grande, en rojo y con un montón de subrayados. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora diputada. A continuación, tiene la palabra la señora Sánchez Melero por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Muy brevemente, casi estoy por decirle que lamento que cada vez que venga tenga que escuchar esta realidad, porque estoy convencida de que no es su decisión tener una ley que no vale para el tiempo actual y no actuar sobre su modificación, pero, mientras el Gobierno y la Consejera, porque supongo que evalúan esto como un desgaste, no tomen la decisión de afrontar el debate de la ley o derogarla, cada vez que venga a hablar de cualquier programa tendremos que decirle que están incumpliendo su propia ley y que esta ley, insisto, no sirve a día de hoy; por tanto, habría que derogarla o abrir el debate de las políticas de Juventud en tiempos de crisis, si me permite. Debo insistir en esto.

Quiero hacerle unas cuantas preguntas nada más. Una es en relación con la cuestión con la que terminaba la portavoz que me ha precedido: ¿qué impacto real tienen sobre la población juvenil este tipo de políticas? ¿Tiene datos a este respecto? ¿Están preocupados, o les parece que con lo que hacen ya es suficiente? También queremos saber cuál es el presupuesto disponible, si nos puede informar.

Para terminar, queremos hacer una reivindicación sobre esa ausencia de la Dirección General de Juventud y de las políticas de Juventud en los conflictos que se han dado en el último tiempo en relación con las becas Erasmus y con las demandas estudiantiles, para poder garantizar que no depende de la economía familiar tener la oportunidad de hacer una apuesta o un programa de formación como las becas Erasmus. No sé si ustedes tenían capacidad económica para intervenir y

ayudar a compensar esas amenazas de recortes que siguen pendiendo sobre los estudiantes, pero, al menos, creo que podrían habernos dicho alguna cosa. Tengo que decirle que creo que las becas Erasmus son uno de los programas que permiten buena parte de la formación de nuestros jóvenes y quiero saber si tienen alguna intención de ayudar, impulsar o tomar alguna decisión para que sigan existiendo. Nada más. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Conejero.

La Sra. **CONEJERO PALERO**: Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señor Salazar. Me gustaría centrar mi intervención en el programa Erasmus, en el programa europeo. Como usted ha comentado, se organizó una sesión informativa para este nuevo programa, aparte de otros que también ha mencionado, como Eurodesk o portal europeo. Me gustaría hablar del nuevo programa de Erasmus, que es un programa europeo de educación, formación, juventud y deporte, como efectivamente ha dicho usted, para el periodo de siete años 2014-2020. Usted también ha mencionado el presupuesto que tendrá, que es de 14.700 millones de euros. Se ofrecerá aproximadamente a más de cuatro millones de europeos recibir este programa y estas becas Erasmus. España recibirá 53 millones de la Comisión Europea. Hay una parte que íntegramente financia la Unión Europea, y otra parte, el gobierno de España. Como otros portavoces han mencionado, evidentemente, la Comunidad de Madrid aporta cero absolutamente a todo este programa de becas.

Las nuevas becas Erasmus que concede el Ministerio de Educación, que son aproximadamente para unos 10.000 estudiantes, como ha comentado en parte también la portavoz de Izquierda Unida, usted es conocedor perfectamente que no convencen a los universitarios. Por una parte, en estas becas Erasmus que han presentado de repente cambian los requisitos para poder acceder a las mismas, incrementando el nivel de idiomas, mejores cualificaciones, superar un número de créditos en las carreras, todo esto para tener a cambio los estudiantes una mayor cuantía para la beca. Esto, desde luego, se puede aproximar bastante a las becas de excelencia, que le gustan tanto al señor Wert y también, como hemos oído en ciertas ocasiones aquí, a la Consejera Lucía Figar: el elitismo, porque lo que hace esto, evidentemente, es discriminar a una serie de universitarios y de estudiantes.

Es curioso que el señor Wert, por ejemplo, en sus declaraciones, diga que para estas becas como requisito se debe de tener un alto nivel de inglés, cuando por parte de su Gobierno, tanto de la nación como de la Comunidad de Madrid, evidentemente, se pierden las competencias en esto, y ya no quiero decir nada de la Dirección que usted dirige, pero que se pida un requisito, como es un nivel más alto de inglés, y en contrapartida de todo esto suprima el programa de ayudas para aprendizaje en el extranjero, de 22 millones de euros; es decir, exigen una cosa, pero recortan todo tipo de ayudas. Con esto, desde luego, de lo que tratan claramente el Gobierno de la nación, y evidentemente el Gobierno de la Comunidad de Madrid cuando no se preocupan en absoluto por los jóvenes de la región, es ocultar, recortes tras recortes, lo que están haciendo en las becas Erasmus.

En este presupuesto general se ha recortado se han recortado 16 millones de euros, y yo creo que, señor Salazar, un Gobierno, desde luego, demuestra su apuesta por la formación de los jóvenes y su interés por los mismos manteniendo y aumentando las partidas de formación, y no como hace en la actualidad el Gobierno, que es reduciéndola o suprimiéndola directamente.

También me gustaría mencionar que toda esta menor dotación de estas becas Erasmus se traduce también en un recorte en el tiempo de estancia de los estudiantes en el extranjero. La media en el 2012 era de ocho meses y ahora, de repente, nos encontramos que, según declara el señor Wert, para que pueda participar mayor número -eso es bajo su argumentación-, reducen el tiempo a seis meses. Comenta que esto, evidentemente, no significa un tope, que no quiere decir que tengan que estar solo seis meses, pero que si los estudiantes quieren estar más tiempo formándose, para que el día de mañana puedan tener un trabajo, que ahora en este momento ni en este país ni en esta Comunidad pueden tenerlo, que si quieren ampliar el período, lo pueden hacer, pero con recursos propios. A mí me gustaría preguntarle al señor Salazar, en este momento de crisis que ustedes argumentan tanto, si la Comunidad de Madrid o su Dirección General, que es Dirección General de Juventud y es donde está enfocado también el tema de las becas, se va a hacer cargo, por ejemplo, de aportar la diferencia que necesiten estos jóvenes y estos estudiantes para poder prolongar la estancia. Desde luego que las becas Erasmus se han convertido, por supuesto, en un quebradero de cabeza para el Ministro Wert, como otras miles de cosas; ya vimos hace unos meses que tuvo que rectificar una orden ministerial de Erasmus que ya estaban en los países de destino, donde les querían recortar el tema de todas las becas, pero gracias a toda la movilización de los estudiantes, que llegaron a quemar las redes sociales -entiéndame lo de quemar las redes sociales-, porque hubo un estadillo, evidentemente, tuvo que dar marcha atrás en su decisión.

Señor Salazar, creo que nos tenemos que plantear, y se lo tienen que plantear ustedes porque son el Gobierno de la Comunidad de Madrid, la situación que hay ahora mismo en esta Comunidad y en este país, el nivel de desempleo que hay, y lo que no se puede consentir es que se recorten, por ejemplo, en temas de becas y en temas de formación, que va a ser el futuro de nuestro país, para que esos estudiantes y esos jóvenes tengan una mejor cualificación para poder acceder a un puesto de trabajo. Ahora mismo, con una tasa de desempleo de un 55 por ciento en jóvenes, no nos podemos plantear estas cosas; deberían recapacitar. Y ya no me meto en las condiciones del trabajo de estos jóvenes cuando lo encuentran, porque gracias a su gran reforma laboral, la que ha hecho el Partido Popular en este país, el 92 por ciento de los contratos que se firman son temporales, y la precariedad ya está llegando a límites desorbitados, porque ahora mismo la precariedad se dispara de forma que el 40 por ciento de los contratos ya dura menos de un mes, y esto afecta, sobre todo, a los jóvenes. Y afecta a los jóvenes de la Comunidad de Madrid, o sea que yo creo que le debería preocupar bastante como Director General de Juventud.

Aquí han hecho mención a la Ley de Juventud, que, por supuesto, no ayuda a nada. Tampoco ayudan a remediar esta situación los continuos recortes que tiene en su Dirección General; es que está vaciándola de contenido. Yo sé que usted, evidentemente, recibirá órdenes del Gobierno de la Comunidad de Madrid, pero bueno, lo que no es lógico es que una Dirección General se vaya

quedando sin argumentos porque va a llegar un momento en el que se va a quedar usted solo. Ese va a ser el problema. El cometido es, por ejemplo, no reducir un 18 por ciento, como ha reducido en este presupuesto, en el que, por supuesto, ha recortado todas las partidas de formación, de empleo; ha suprimido todas las becas que concede. Han recortado absolutamente todo y se lo han cargado.

Señor Salazar, yo creo que en este momento estamos siendo testigos todos de cómo nuestros jóvenes por desgracia se marchan de nuestro país para buscar oportunidades en otros países. Y, la verdad, la reacción que está teniendo el Partido Popular y las medidas que está adoptando para evitar esta situación son absolutamente ninguna. Un Gobierno debe apoyar a sus jóvenes, señor Salazar, y en estos momentos de crisis, desde luego, muchísimo más, y lo que no puede hacer es recortar por sistema en políticas de empleo, en políticas de formación, en educación, porque ese va a ser el futuro del país. Creo que debería pensarlo y su Gobierno debería recapacitar sobre las actuaciones que están llevando a cabo. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Delgado de Robles.

La Sra. **DELGADO DE ROBLES**: Gracias, Presidenta. Gracias, Director General. Los proyectos en los que nuestra Comunidad viene participando, que han sido mencionados por el Director General, son de gran interés para nuestra juventud. En concreto y en cuanto al programa Erasmus+, es cierto que el marco de la movilidad internacional se ha ampliado para englobar los programas de educación, juventud y deporte. Las características del programa han cambiado, también los requisitos para participar en él, pero las oportunidades de irse al extranjero y vivir una experiencia internacional siguen siendo igual de ventajosas de cara al desarrollo personal, a la empleabilidad y al futuro laboral.

Quiero hacer también referencia a la situación laboral de nuestros jóvenes. En España, conforme a los datos de la EPA, más de 940.000 jóvenes menores de 25 años se encuentran en situación de desempleo y más de 850.000 se encontraban sin empleo y no estaban recibiendo educación ni formación; es decir, que podrían incluirse en la categoría definida a nivel europeo de los "ni-ni". Todos sabemos que hablamos de jóvenes de entre 15 y 24 años que ni trabajan ni estudian ni siguen una formación. Esta categoría engloba a jóvenes inactivos, pero en su gran mayoría se corresponde con jóvenes que buscan activamente empleo.

En particular, para combatir el desempleo juvenil, todos los países de la Unión Europea han acordado una recomendación sobre la garantía juvenil, que tiene por objeto garantizar que todos los jóvenes menores de 25 años reciban una buena oferta de empleo, de educación continua o un periodo de prácticas en el plazo máximo de cuatro meses tras acabar la educación formal o quedar desempleados. Para financiar esta iniciativa, el Consejo Europeo aprobó, principalmente, un refuerzo económico de 6.000 millones de euros bajo la denominación Iniciativa de Empleo Juvenil, para el periodo 2014-2020, del que se benefician todas las regiones que tengan tasas de desempleo juvenil por encima del 25 por ciento. De los 1.887 millones de euros que corresponden a España, se

destinarán a la Comunidad de Madrid 219,6 millones de euros, que suponen el 11,6 por ciento. La gestión del 50 por ciento de tales fondos se realizará desde el Gobierno Regional y el resto, de la Administración General del Estado.

Por otra parte, no puedo dejar de mencionar el Plan de Implementación de la Garantía Juvenil. Este plan ha sido exigido por el Consejo de Europa a los Estados miembros que tengan acceso a los fondos de iniciativa de empleo juvenil. El Gobierno español, con la participación de las comunidades autónomas, entre ellas la de Madrid, han preparado un programa operativo de empleo juvenil en particular, y en el fondo social europeo en general, habiéndose presentado el plan español el 19 de diciembre de 2013. El plan español, en palabras del propio Comisario de Empleo, es muy ambicioso y se encuentra entre los mejores presentados por los Estado miembros. Ha sido enriquecido con aportaciones de las partes interesadas mediante consultas previas a organizaciones empresariales, sindicales y el resto de agentes sociales, y por supuesto, asociaciones de jóvenes empresarios y el Consejo de Juventud de España.

Evidentemente, el Gobierno de nuestra Comunidad también ha participado en las distintas reuniones técnicas previas a la adopción del documento que tuvo lugar en la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales del 18 de diciembre de 2013. En dicha Conferencia también se acordó la creación de un grupo de trabajo estable entre las Administraciones con la coordinación de la implantación del sistema de garantía juvenil, aunque se han venido manteniendo reuniones bilaterales con la Administración General del Estado desde comienzos de año.

El Plan de Garantía Juvenil se plantea, además, en plena coherencia con la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016, presentada en febrero de 2013, que se constituye como el instrumento fundamental de impulso de empleo joven en el emprendimiento dentro de una estrategia global de los Gobiernos central y regional para avanzar hacia la recuperación económica.

La reforma laboral emprendida en la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven está dando los primeros resultados alentadores en el empleo juvenil a nivel nacional. Según los datos de paro registrado, el desempleo entre los menores de 25 años ha disminuido en 51.159 personas, lo que supone un descenso del 10,7 por ciento. Según los últimos datos de afiliación al régimen especial de trabajadores autónomos, RETA, el número de jóvenes menores de 30 años dados de alta creció en 2013 en 15.411 personas, lo que supone un incremento del 6,5 por ciento. La distribución de la línea presupuestaria en la iniciativa de empleo juvenil en el ámbito comunitario se ha efectuado a base de la población joven desempleada menor de 25 años.

En el caso de España y de nuestra Comunidad, y puesto que el programa operativo de empleo juvenil tendrá como población objetiva la población "ni-ni" menor de 25 años, el 50 por ciento de la asignación presupuestaria específica se ha distribuido según el peso de la población menor de 25 años que ni estudia, ni trabaja, ni recibe formación en la Comunidad respecto al conjunto del Estado y el 50 por ciento restante, según lo que representa su población de jóvenes parados menores de 25 años respecto al conjunto del Estado. En ambos casos se ha utilizado la estadística

correspondiente a la media anual del año 2012, según la encuesta de población del Instituto Nacional de Estadística.

De forma tradicional, la Administración General del Estado y las comunidades autónomas hemos compartido la gestión estructural, cada Administración en el marco de sus competencias, y la iniciativa de empleo juvenil, no será una excepción por tanto. En todos los periodos de programación del Fondo Social Europeo hemos colaborado juntos en su gestión y nos hemos beneficiado ambas Administraciones de los retornos comunitarios. Se ha incrementado el apoyo y colaboración de la Administración General del Estado con nuestra Comunidad; de hecho, en el anterior periodo de programación 2007-2013, a las comunidades autónomas se les asignó un 41 por ciento del presupuesto del Fondo Social Europeo, frente al 59 que gestionó la AGE, mientras que en el periodo de programación 2014-2020, el porcentaje de la Administración General del Estado se reduce al 53,5 por ciento, 50,4 si descontamos el fondo de ayuda a los desfavorecidos y el 50 por ciento en el caso de los fondos ligados al empleo juvenil.

Por tanto, entre otras acciones, el Ministerio de Empleo continuará desarrollando medidas para favorecer la contratación, entre las que se recogen expresamente bonificaciones en las cuotas de la Seguridad Social hasta un cien por cien. Asimismo, el plan recoge otro tipo de medidas que pueden ser desarrolladas en el ámbito de la AGE -este caso, por ejemplo-, la formación profesional dual, a través del contrato para la formación y el aprendizaje.

En conclusión, valgan las referencias, las que ha hecho el Director General y las mías propias, para poner de manifiesto las actuaciones relacionadas con los programas internacionales en materia de juventud que el Gobierno de la Comunidad de Madrid y en coordinación con la Administración General del Estado. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: A continuación, para contestar a los diferentes Grupos Parlamentarios, tiene la palabra el señor Salazar, Director General de Juventud.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD Y DEPORTES** (Salazar Gordon): Muchas gracias. En primer lugar, quiero suscribir todas y cada una de las palabras que ha dicho la portavoz del Partido Popular Delgado de Robles. Quiero puntualizar tres cosas. En primer lugar, como ustedes ya han dicho, el presupuesto de esta Dirección General de Juventud y Deporte, como ustedes ya conocen, es de 13 millones de euros, de los cuales 10 corresponden al capítulo primero, y le aseguro que le damos el máximo rendimiento y desarrollo a todos nuestros programas en virtud de ese presupuesto. En segundo lugar, también quiero decirles -aunque supongo que ya lo sabe-, pero quiero resaltarlo porque se ha dicho aquí, que la excelencia no tiene nada que ver con el elitismo; excelencia, en todo caso, es trabajo y trabajo en el estudio. En tercer lugar, evidentemente, datos de Erasmus+, que acaba de comenzar su actividad, no tenemos ninguno, pero sí tenemos los datos del programa europeo Juventud en Acción del año 2007 al 2013. Solamente les digo que se desarrollaron 528 proyectos en los que participaron más de 10.500 jóvenes. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

C-894/2013 RGE.8900. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Juventud y Deportes, a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, al objeto de informar sobre desarrollo del proyecto Iniciativa Madrid para el Empleo y el Emprendimiento que finaliza el 13-12-13. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

Para sustanciar el objeto de la comparecencia, tiene la palabra la señora Sánchez Melero, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: Buenos días. Gracias, señora Presidenta. El motivo de la comparecencia es tratar de entender el marco general de esa iniciativa que ha justificado la realización del convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid e Intel Corporation Iberia, CEIM, Universidad Rey Juan Carlos I, BBVA Consultoría, Infoempleo, Microsoft Ibérica, etcétera, seguro que sabe de qué le hablo; un convenio que aporta 100.000 euros a estas empresas. Bueno, en realidad aporta 100.000 euros a BBVA Consultaría para hacer una actuación formativa en el marco del programa Madrid para la excelencia, el emprendimiento y no sé cuántas cosas más, que consiste en que un grupo de cien alumnos dediquen cien horas en ocho sesiones a desarrollar las habilidades, actitudes y características del emprendimiento, para luego ir al Día del Emprendedor a exponer sus iniciativas.

Mis preguntas al respecto tienen que ver con este convenio y con ese marco de emprendimiento del programa en el que la Dirección de Juventud entiendo que quiere desarrollar la actitud emprendedora de los jóvenes. Me sorprende y me han sorprendido muchas cosas de este convenio, y le voy a preguntar unas cuántas cosas, que no sé si tendrá disposición o documentación para responder. Me sorprende que en diciembre de 2012 decidan por urgencia pedir un informe para poder hacer este convenio; me sorprende que se lo den a fondo perdido al BBVA Consultoría, cuando están en una política de suspensión de las ayudas y convenios con entidades sociales; sin embargo - no sé cómo llamarlo-, se lo conceden a esta entidad que, desde luego, no tiene problemas económicos; me sorprende que se invierta en compra de ordenadores y que no se sepa dónde han ido. En definitiva, lo que no termino nunca de entender es cómo utilizan el dinero público de esta manera sin que haya ningún tipo de evaluación ni de información sobre el resultado del mismo. Me gustaría que nos informara de qué impacto ha tenido este programa sobre los jóvenes, cuántos jóvenes han emprendido, cuántos hemos conseguido que salgan del desempleo, cuántas empresas se han creado. Me gustaría que pudiéramos evaluar de alguna manera este tipo de programas que emprenden, que no están muy claros los objetivos ni el desarrollo ni la evaluación de los mismos. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Sánchez Melero. A continuación tiene la palabra el director general de Juventud, señor Salazar.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD Y DEPORTES** (Salazar Gordon): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, el proyecto Iniciativa Madrid para el empleo y el

emprendimiento, puesto en marcha por la Dirección General de Juventud y Deportes en 2013, tuvo como objetivo favorecer la empleabilidad y capacidad de emprendimiento de los jóvenes madrileños en situación de desempleo a través de una actividad formativa práctica que favoreciera su acceso al empleo, por cuenta ajena o a través del emprendimiento personal. La aspiración de poner a disposición de los jóvenes un procedimiento útil encaminado a desarrollar habilidades emprendedoras y a identificar oportunidades llevó a la Dirección General de Juventud y Deportes a propiciar este proyecto y a ponerlo en marcha. Además, desde el primer momento se planteó como requisito inexcusable que el proyecto formativo se desarrollara a través de la implantación de tecnologías que facilitaran el desarrollo de competencias que sabíamos que iban a ser necesarias en los futuros puestos de trabajo. El objetivo era implantar un modelo de aprendizaje reforzado por el uso de las tecnologías de la información que favoreciera el desarrollo de las habilidades identificativas como prioritarias para mejorar la empleabilidad.

El volumen de usuarios de internet entre los 16 y los 74 años suponía en España el 65 por ciento en 2012, muy cerca de la media de la Europa de los 27, situada en el 71 por ciento, y con un incremento estabilizado en torno al 5 por ciento anual, según datos de la oficina de estadística europea, Eurostat.

Por lo tanto, para el desarrollo eficaz de esta iniciativa, se hacía preciso sumar a ella a las organizaciones y empresas más representativas y cuya línea de actuación encajara en los objetivos perseguidos. Así, como usted ha dicho, fueron diez las entidades que participaron en el proyecto Iniciativa Madrid: Intel Corporation Iberia, CEIM Confederación Empresarial de Madrid-CEOE, universidad Rey Juan Carlos, BBVA Consultoría, Infoempleo, Microsoft Ibérica, Hewlett-Packard, Vinces Consulting, Innova Programa de Innovación Internacional y AnyHelp International. Señorías, se procuró contar con las empresas más destacadas a nivel nacional, todas de reconocido prestigio, con muchos años de experiencia y con un bagaje más que considerable de éxito. Diría sin temor a equivocarme que ninguna precisaba entrar a formar parte de este proyecto para respaldar su trayectoria o darse publicidad.

Todas y cada una de ellas realizaron el conjunto de obligaciones que se derivó de la firma del convenio: Intel y Vinces dirigieron y coordinaron la relación entre las compañías y la interlocución con la Dirección General de Juventud y Deportes; CEIM dio una amplia difusión al proyecto; la universidad Rey Juan Carlos llevó a cabo, entre otras actividades, una visita guiada a los viveros de empleo; BBVA Consultoría aportó un "test" de nivel que permitió la evaluación de los conocimientos previos en materia financiera y tres itinerarios formativos "on line" en finanzas y contabilidad; Infoempleo realizó la selección de los candidatos a la realización de un curso, procurando la idoneidad de los alumnos participantes; Microsoft proporcionó las herramientas de productividad –el paquete de Office 2010-; Hewlett-Packard suministró al proyecto ordenadores portátiles, incluyendo los servicios de imagen, de "software", servicios de mantenimiento y garantía del equipamiento; Innova aportó la metodología y el enfoque pedagógico, y AnyHelp Internacional aportó los contenidos didácticos correspondientes a las sesiones presenciales y a la formación "e-learning", así como el claustro de profesores, conferenciantes y asesores. Se encargó también de la tutorización y seguimiento de

actividades de los alumnos a nivel individual y de grupo. Asimismo, ofreció asesoramiento y orientación laboral, así como la puesta a disposición de los participantes de su bolsa de empleo.

Participaron un total de cien alumnos, cuya selección, tal y como he dicho anteriormente, llevó a cabo Infoempleo bajo los criterios señalados por la Dirección General de Juventud y Deportes, a la que remitió toda la documentación relativa a los alumnos. Estos criterios fueron: jóvenes de hasta 35 años; situación legal de desempleo; estudios, preferentemente en posesión de estudios superiores, y conocimiento en informática, al menos a nivel usuario.

Señorías, a continuación, paso a detallar el contenido del curso. Tuvo una duración de ocho semanas y una carga lectiva de cien horas, realizándose en modalidad "blended", es decir, tanto formación presencial como formación a distancia. En el curso se desarrollaron cuatro unidades didácticas: la primera, "El perfil del emprendedor: cultura innovadora"; la segunda, "Cómo poner en marcha mi idea de negocio: pasos para emprender de manera fácil e innovadora"; la número 3, "Soluciones TIC de la empresa, primera parte: la web 2.0"; y la unidad 4, "Soluciones TIC de la empresa, segunda parte: el comercio electrónico". Las dos últimas semanas se dedicaron a la feria del emprendedor. Durante esta feria, los participantes tuvieron la oportunidad de aplicar a la realidad los conocimientos adquiridos, desde realizar un evento denominado "Día del emprendedor" dentro del simulador en tres dimensiones, pasando por la utilización de tecnologías para poner en valor las ideas a nivel nacional e internacional y terminando con entrevistas personalizadas a través de los promotores del proyecto.

El contenido de las unidades didácticas comprendía los puntos que voy a enumerar. Uno, elaboración de un plan de negocio con consejos prácticos para desarrollar ideas innovadoras, tanto en negocios tradicionales como en empresas de base tecnológica. Dos, creación de un Social Media Plan de negocio para gestionar comunidades virtuales de forma adecuada, creación, desarrollo y mantenimiento, con el fin de favorecer la imagen corporativa de su empresa y su marca personal como profesionales. Tres, manejo de las finanzas empresariales, que permitirán a los jóvenes analizar la estructura financiera y los modos de financiación de su compañía. Cuatro, manejo del paquete Office 2010, para sacar el máximo partido a esta última versión; los materiales que incluían permitieron al alumno presentarse a los exámenes de certificación oficial de Microsoft. Cinco, a través del entorno de simulación y entrenamiento específico conocido como "Vivero de emprendedores" el alumno participante puso en práctica los conocimientos adquiridos, creando su propio negocio, asistiendo a conferencias relacionadas con el temario formativo y familiarizándose con las propuestas de sus compañeros. Seis, a través de la plataforma Factoría de Innovación se invitó a los futuros emprendedores a que conociesen este espacio e hicieran uso de él de forma gratuita, pudiendo potenciar aquellas ideas que tuvieran un mayor carácter innovador. Siete, desarrollo y utilización del "Vivero de emprendedores" de la propia Universidad Rey Juan Carlos. Ocho, sesión informativa, con presencia de directivos de las empresas colaboradoras, para asesorar a los jóvenes en sus iniciativas emprendedoras y/o para incorporar su currículum vitae en las bolsas de trabajo de estas entidades.

En cuanto a la metodología utilizada, quisiera destacar la dotación que se hizo a cada uno de un PC portátil profesional. ¿Por qué se hizo así? Porque resulta fundamental que los jóvenes objeto de los programas de formación del desempleo dispongan de una actitud adecuada, alentándoles un espíritu positivo y abierto que consiga activar su parte de ciudadano digital, sacándolo a relucir como un activo de la persona, máxime cuando el proceso formativo se desarrolla de forma "on line", lo que exige un compromiso individual mayor que mediante los sistemas presenciales tradicionales. Para ello, y con el fin de resaltar el compromiso mutuo, era importante resaltar que el proyecto en su conjunto era una inversión que la Comunidad hacía en cada joven. De ahí, que el primer paso y más notorio fuera incluir como dotación personal un PC portátil profesional, lo que reafirmaba la percepción de una inversión en su persona, más constatable de esta forma que a través de los programas tradicionales. Dicho equipamiento solo pasaría a ser propiedad del alumno si finalizaba satisfactoriamente la formación acordada.

Señorías, en cuanto a los alumnos, la asistencia al curso fue del cien por cien. Realizada una encuesta, se obtuvieron los siguientes resultados: un 70 por ciento de los encuestados consideró satisfactorio el nivel de adquisición de nuevos conocimientos y habilidades como emprendedor; un 75 por ciento se consideró preparado para poner en marcha su propio negocio; un 70 por ciento consideró satisfactorio o muy satisfactorio tanto el contenido del curso, su duración y su distribución temporal como la metodología pedagógica empleada; la mayoría se mostró satisfecha en la valoración del equipo docente. Por tanto, la realización del curso formativo mereció entre los alumnos una valoración altamente positiva.

Señoría, quiero destacar alguno de los proyectos presentados por los jóvenes participantes, y con ello quiero resaltar el enorme potencial de imaginación, inventiva, talento e inteligencia de nuestros jóvenes. El primer proyecto, llamado "Easy 3", lo realizó Iván Tejero Palos empresa encargada de certificar la eficiencia energética de tu vivienda, local o edificio; localiza sus puntos débiles y asesora sobre mejoras y reformas para conseguir un mayor ahorro y aprovechamiento energético y, por tanto, optimizar la eficiencia. Asimismo, planifica y proyecta la ejecución de obras de rehabilitación, reforma o nueva construcción de viviendas para conseguir los mejores resultados de eficiencia energética.

El segundo proyecto que quiero destacar es "Tu spa en casa", cuya autora era Karina Blase. Se trata de una parafarmacia "on line", que es una tienda virtual de venta al por menor de productos de parafarmacia para el ámbito nacional. La idea principal se basa en dar a personas de todo tipo y edades la posibilidad de crear su propio su propio "spa" en casa, con la ayuda de consejos, servicios y los productos ofrecidos.

También, la sociedad cooperativa Ocio Educativo, de Irene Pérez Esteban. Es una sociedad cooperativa que tiene como fin ofrecer productos ecológicos, naturales y de comercio justo, fomentando el consumo local, pequeños productores, y productos producidos en condiciones dignas.

Otro es "Evolución Madrid norte", cuyo autor es Carlos Navarro del Dujo, que lo desarrolló, aunque actualmente él ya no participa en el proyecto, pero sí otras varias personas. Desarrolla venta al por menor de productos de ocio alternativo; la venta se producirá por dos canales: tienda física y tienda "on line". Su objetivo es aglutinar la demanda de la zona norte de Madrid y aumentarla mediante diferentes iniciativas, desplazando a la competencia a otros sectores o tipos de productos.

Como un ejemplo más del logro del proyecto Iniciativa Madrid, quiero destacar que una de las alumnas, Violeta Puerta, fue ganadora del primer concurso nacional de Elevator Pitch para emprendedores, en el que colabora la Universidad Rey Juan Carlos. Por último, también quiero señalar que el coste del proyecto ascendió a 82.644,63 euros, más el IVA. Señorías, como responsable de la Dirección General que impulsó el proyecto Iniciativa Madrid, considero que no solo cumplió con los objetivos marcados, sino que supone una expresión clara del acierto que representa la colaboración público-privada en las nuevas corrientes de formación que plantea la economía digital. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación, por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra la señora Ruiz de Alda.

La Sra. **RUIZ DE ALDA MORENO**: Muchas gracias de nuevo, Presidenta. Muchas gracias también, señor Salazar. El Grupo Izquierda Unida-Los Verdes trae hoy a debate el desarrollo del proyecto Iniciativa Madrid para el empleo y el emprendimiento. Al objeto de preparar esta comparecencia estuve ayer por la tarde hablando con su portavoz y, además de ofrecerme alguna información, me facilitó el convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y las diferentes empresas e instituciones; hecho que quiero agradecerle en esta comisión. No voy a entrar en detalle en el fondo de este convenio porque estoy segura de que lo va a hacer en su siguiente intervención, pero de verdad le digo, señor Salazar, que su lectura me ha producido una verdadera estupefacción. En realidad muchas de las cosas que tienen que ver con la juventud y con esta Comisión me llenan de asombro, pero definir este convenio como de colaboración público-privada es para mí un chiste.

Por mi parte, voy a contribuir en este debate repitiendo las palabras que usted mismo dijo en esta Comisión el 5 de abril de 2013 a una respuesta de la señora Villares; así, después de hablarnos sobre las características del programa, dijo: "Este programa incide de forma directa en el emprendimiento por parte de los jóvenes, así, de los 25 jóvenes que realizaron el curso en la anterior edición, quisiera destacar que 5 accedieron al empleo: 2 en acciones de emprendimiento y 3 de acceso por cuenta ajena." Señora Sánchez Melero, este es el impacto por el que usted preguntaba. El señor Director General lo dijo en la comisión del año pasado. De verdad les digo que la próxima vez sería mucho mejor destinar los 100.000 euros a otras formas de promocionar el emprendimiento. Como vimos en una de las comparecencias de personas ajenas a la Administración que hemos tenido en esta comisión, en concreto de la Fundación Junior Achievement, estoy segura de que ellos serían capaces de hacer esto que usted nos ha dicho hoy por bastante menos dinero y serían bastante más eficientes. De hecho, yo estuve hace unos cuantos meses en el proceso final en el que muchos jóvenes presentaban sus proyectos -también en un concurso-, proyectos tan buenos como los que ha

mencionado usted en su anterior intervención, y estoy segura de que con muchos menos recursos. Quiero decirle que menos mal que estos resultados a los que me he referido –los de 5 personas- no se han hecho ni en Parla ni en Andalucía porque, si no, sería motivo de sorna por su parte o por parte del Grupo Popular, pero, aun mereciéndolo, yo no pienso hacerla. Por mi parte, simplemente quiero decirles que si deciden reformular este programa o incluso anularlo sería una buena noticia y tendrían 100.000 euros para gastar en algo más útil. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, la señora Sánchez Melero.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: Gracias, señora Presidenta. Señor Salazar, estoy tan sorprendida como la señora Ruiz de Alda. Voy a hacer un esfuerzo por pensar que ha tenido un impacto positivo a través de sus proyectos y luego me meteré en ellos, pero tengo una cantidad de dudas sobre cómo llegan ustedes a poner en marcha este proyecto que voy a hacerle unas cuantas preguntas antes de analizar el impacto. Le digo que voy a hacer un esfuerzo y voy pensar que aunque solo sea porque ha habido 5 jóvenes que ahora tienen una empresa y antes no la tenían y pueden vivir de ello ya me felicito. Me parece un poco caro el resultado, pero me felicitaré igualmente.

Primero, me llama la atención que hable del programa con este nombre tan redundante cuando en realidad de lo que se trata es de una única actuación, que es una actuación formativa desarrollada a través de un convenio, como le decía, con unas cuantas empresas capitaneadas por BBVA Consulting. Me sorprende porque un programa, como usted bien sabe por su trayectoria en el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, que sí planificaba programas y sí tenía un plan de juventud y por tanto tenía una metodología de trabajo bastante envidiable que no parece que esté aplicando en esta Consejería en sus nuevas responsabilidades, es un conjunto de proyectos que tienen unos objetivos estratégicos, que responden a una evaluación de las necesidades, etcétera. Un programa tiene toda una batería y todo un conjunto de actividades que pretenden actuar en diferentes frentes para conseguir una serie de objetivos planificados. Un programa no es un curso de cien horas, punto. No hay mucho más que discutir y me parece que lo que pasa es que tienen una feliz idea en 2012 y lo visten de programa en 2013 para que no parezca que han tenido una feliz idea que tiene como resultado, seguramente, que unos jóvenes se formen y que se lleven un ordenador, pero especialmente tiene como resultado que un grupo de empresas, capitaneadas por BBVA Consulting –desde luego, un perfil de empresa muy necesitada de ayuda pública, sin duda-, se lleven 100.000 euros, y entre ellas, como no podía ser menos, esa CEIM, inseparable de este tipo de felices ideas de la Comunidad de Madrid.

Mire, en 2012 ustedes tramitan, por urgencia además –cosa que es sorprendente-, un expediente plurianual que no tiene consignación presupuestaria en 2012 sino que solo tiene consignación presupuestaria en 2013; es decir, que ustedes hacen una trampa administrativa para garantizar que el presupuesto de 2013 aún no aprobado tenga una partida –por cierto, la única partida de convenio y colaboraciones con otros- que ya está comprometida en torno a un programa que ya

han decidido ustedes cómo se va a gastar. No sé yo si esta es la forma más transparente de gestionar un dinero público.

A partir de ahí, ustedes firman un convenio que tiene un reparto de responsabilidades entre los diferentes miembros del convenio. Lo primero que le quiero preguntar es qué obtienen las empresas, además del dinero, por esta colaboración. Lo digo porque, como bien dicen los informes de sus propios departamentos, la línea entre convenio y contrato siempre es una línea difusa que los servicios técnicos de las Administraciones Públicas tienden a rechazar porque un convenio, si no está suficientemente justificado, se podría acabar pensando que es una forma encubierta de contratar de una manera, digamos, "dácil". Por tanto, me gustaría saber qué obtienen las empresas; para que sea un convenio tiene que haber un interés compartido de las partes en conseguir un objetivo y tiene que haber una contraprestación porque, si no, es un contrato: ustedes contratan a BBVA Consulting para desarrollar una acción formativa que tiene unos objetivos. Si este es el formato, explíqueme por qué lo hacen en forma de convenio.

Cuando hacen el reparto en el texto del convenio de las responsabilidades de cada uno, le quiero preguntar algunas cosas sencillas. La primera pregunta es en qué fechas en concreto se ha desarrollado el proceso de formación y, más en concreto, en qué fechas se han celebrado las sesiones presenciales. También le quiero preguntar dónde se han realizado las sesiones presenciales. Asimismo, quiero saber qué difusión ha dado la Comunidad de Madrid y cuánto costó, además del convenio, dar esta difusión, y qué difusión ha dado la CEIM, que era la otra responsable de la comunicación, reflejado en el convenio.

En cuanto al reparto de las diferentes tareas entre las diferentes empresas, una preguntita tonta: aparece Intel como responsable de dirigir y coordinar en colaboración con Vinces la relación entre la compañía y la interlocución con la Dirección General de Juventud y Deportes. Efectivamente, luego, cuando aparece Vinces, también se refiere a lo mismo. Sin embargo, quien recibe el dinero de este convenio es BBVA Consultoría, cuya tarea no está definida como de coordinación, ni de interlocución, ni nada que se le parezca, sino, como usted mismo ha dicho, test de nivel que permita la evaluación de los conocimientos previos. ¿Me puede explicar por qué se paga a una parte de las empresas que no es la que tiene la responsabilidad de coordinación?

En los mismos términos le preguntaría por qué pagan a una empresa y esta distribuye con el resto de empresas, y si tienen algún conocimiento de cómo se ha hecho esa distribución. La otra pregunta sobre qué pasaba con los cien ordenadores portátiles que se habían adquirido, ya me la ha resuelto. ¿Qué quiere que le diga? Me parece que en tiempos de crisis, con los perfiles de jóvenes que tenemos en este momento, creo que si los lleva usted a un centro de la Comunidad de Madrid en el que haya ordenadores y se ponen a trabajar con ellos se sienten igual de digitales que si se llevan un PC a su casa, pero igual me equivoco. Sinceramente, me parece una barbaridad que inviertan en un portátil para dárselo a cien jóvenes. De verdad le digo que voy a intentar ser positiva con el resultado de los proyectos, pero creo que el presupuesto de la Dirección General de Juventud no se puede permitir una cosa así.

Hay otra de las empresas participantes que se dice que su responsabilidad es el desarrollo de los entornos tecnológicos que se utilizan en el proyecto: plataforma de formación "on line", un simulador de 3D "Vivero de emprendedores", la plataforma de factoría de la innovación. Me gustaría saber si estas plataformas y estos entornos tecnológicos sirven a futuro o se han quedado para la formación, o, lo que es peor, se los ha quedado la empresa después de que usted hayan financiado el desarrollo tecnológico y la puesta a prueba con conejillos de Indias o jóvenes emprendedores, como lo quieran llamar.

También le quiero preguntar –ha hecho varias referencias a las bolsas de empleo de los participantes- en cuántas bolsas de empleo se han inscrito fehacientemente y cómo se ha seguido esa inscripción. Hay una referencia al trabajo de Infoempleo en cuanto a la selección de los candidatos; entiendo que esto, igual que otro tipo de cursos de formación, lógicamente, ya que es con dinero público, es que responda a una convocatoria pública abierta para que pueda inscribirse quien quiera cumpliendo una serie de requisitos y que luego se produzca la selección. Entonces, le pregunto, ¿dónde se publicó dicha oferta pública para apuntarse a los cursos? Quiero saber si existe una orden en la que se establecieran los criterios de selección y si existe una orden en la que se establecieran los requisitos de los participantes, y, si es así, ¿cuántos participantes se inscribieron y qué porcentaje sobre los seleccionados? Si no es así, y no han hecho una orden de apertura para que la gente se inscriba y no han hecho una selección sobre una lista de inscritos cumpliendo un requisito, ¿cómo se ha hecho esa selección? ¿Infoempleo ha ido al paro, ha cogido los datos de una edad y una formación y libremente ha decidido o existen unos criterios? Si es así, me gustaría que nos lo explicara.

Quiero comentarle una última cosa y luego entro con los proyectos. Mire, acaba de decir usted que el coste del proyecto ha sido de 82.664 euros más IVA y, sin embargo, en el presupuesto del expediente que usted presenta para la tramitación y la reserva presupuestaria en 2012 hace un desglose de las cantidades aportadas y no hay desglose de IVA. Entiendo que, como son acciones formativas y, como usted bien sabe, la formación está exenta de IVA, quiero que me aclare si se ha tramitado de acuerdo al desglose, que usted ha tramitado, que no tiene IVA, o está incluido y no lo ha desglosado en su presupuesto, lo cual es bastante curioso. También en este documento en el que desglosa las actividades y los costes yo me pierdo entre estas palabras modernas que le ponen a algunas actividades empresariales, y me gustaría que me explicara qué es "look and feel"; se lo agradecería bastante, porque la verdad es que no sé exactamente a qué se refiere, lo digo porque es la parte mollar del coste, más de la mitad de los cien mil euros se dedican a eso.

En cuanto a los proyectos, desde luego, por el nombre que usted les ha dado y por la descripción que nos ha hecho, todos me parecen interesantísimos y, sin duda, hechos con la mayor de las ilusiones por las personas que han participado del programa; pero me gustaría saber si ese tipo de proyectos han sido presentados en abstracto, a modo de trabajo de fin del proyecto formativo, o han sido proyectos que se han puesto en marcha y que se han desarrollado. Si es el segundo caso, me gustaría saber si tienen datos, conocimiento y seguimiento sobre la empleabilidad o el impacto en el empleo que han podido generar. Incluso ha hecho mención a uno de los proyectos –creo que era el de Carlos Navarro- en el que el creador ya no seguía, pero en el que había otras personas vinculadas;

por tanto, quiero entender que una serie de proyectos de los presentados en este programa formativo siguen adelante y están generando algún tipo de empleo. Si es así, bienvenido sea. Yo tengo mis dudas sobre la relación coste/beneficio social, no de la empresa.

No recordaba el acta que tan amablemente ha leído la portavoz de UPyD, la señora Ruiz de Alda; pero claro, en esa Comisión, frente a la pregunta de la señora Villares, usted hacía mención a 25 participantes. Sin embargo, el proyecto y el convenio están hablando de cien participantes. Si es el del año pasado, el de 2012, me gustaría saber si el presupuesto para 2012 –termino- consumió la totalidad de la misma partida que tenían en 2012 y 2013; porque la partida 2890, a la que se adjudica este proyecto, en 2012 tenía 198.000 euros y esta vez tiene 100.000 euros.

Por último, incluso si los proyectos han tenido un impacto positivo, que espero que ahora nos lo explique y que así sea, considero –permítame que se lo diga- que hay muchísimas entidades sociales sin ánimo de lucro que, además de poder desarrollar un proyecto de estas características, tienen la capacidad de generar mucho más, con poca implicación y colaboración de la Administración, por su tarea cotidiana como entidades sociales que trabajan en diferentes aspectos de prevención del desempleo y de tratamiento de jóvenes, directa o indirectamente. Ustedes eliminaron todos los convenios, todas las subvenciones y todas las partidas destinadas a ese tipo de proyectos y me parece fatal que su criterio sea financiar a una empresa como BBVA Consultoría mediante un convenio que es, cuando menos, curioso -y le advierto que seguiré estudiando aspectos del mismo porque me parece que hay que controlar el gasto público y que es nuestra función-, y que no hayan hecho ningún trabajo. Quiero insistir en que regalar portátiles a jóvenes que participan de una acción formativa, si usted quiere decir que sirve para que se sientan incluidos tecnológicamente o algo así, creo que ha dicho... Yo soy bastante más mayor que los jóvenes que han podido participar de esta acción y le garantizo que ningún joven de nuestra generación para abajo necesita que la Administración Pública le regale un portátil para sentirse "digitalizado". Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA:** Gracias, señoría. A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Navarro.

La Sra. **NAVARRO LANCHAS:** Gracias, señora Presidenta. Una vez más, quiero dar la bienvenida a esta Comisión al señor Salazar, director general de Juventud. La verdad es que usted ha empezado con un titular: es un proyecto para atender a los jóvenes madrileños en situación de desempleo. Creo que habría que cambiarlo: es un cursito para atender a unos poquitos, muy poquitos, jóvenes madrileños en situación de desempleo. Es verdad que es una iniciativa de su Dirección, algo que echamos bastante de menos en relación con el empleo y el emprendimiento, y cualquier iniciativa siempre va a ser positiva, pero es verdaderamente decepcionante lo que nos presenta.

Usted nos ha hablado del presupuesto, de lo que nos hemos gastado realmente los madrileños en poner en marcha este programa, 100.000 euros. Le quiero decir, primero, que tenemos un centro de formación de emprendimiento en Getafe -no está tan lejos-, que ha sido presentado

como un centro pionero en el emprendimiento. Nos podría salir gratis que estos mismos jóvenes desempleados pudieran realizar un proyecto de estas características. Estoy segura de que en este centro público también recibirían la formación que necesitan en relación con el emprendimiento y el empleo. En tiempos de austeridad, ¿qué menos que aprovechar los recursos de la mejor manera posible? Porque, fíjese: con 100.000 euros podríamos pagar 2.222 becas de transporte a jóvenes desempleados que ahora mismo no tienen derecho a ellas. Me gustaría que esa fuera una de las reclamaciones de la Dirección General de Juventud.

Los datos del paro registrado de marzo, publicados este miércoles, reflejan la cifra de 44.111 jóvenes menores de 25 años desempleados en la Comunidad de Madrid, 546.879 desempleados. Es verdad que hay personas que afortunadamente han dejado de estar inscritas en las listas del desempleo, pero es cierto que el comportamiento anual de la Comunidad de Madrid respecto al conjunto de España es peor.

Ustedes saben que mi Grupo Parlamentario, el Grupo Parlamentario Socialista, ha apostado claramente por la formación como un elemento esencial para permitir que los jóvenes que no tienen empleo mejoren su inserción laboral, y no es la primera vez que reclamamos más, mucho más, de su Dirección General en relación a la inserción de los jóvenes desempleado. Yo creo que usted recordará mi última intervención en relación a las medidas que se contemplaban en el Plan de Empleo de la Comunidad de Madrid referidas a los jóvenes. Pudimos comprobar lo decepcionante que es este Plan de Empleo para los jóvenes. Comprobamos cómo los jóvenes son los auténticos excluidos en el fallido proyecto piloto, en el programa de colaboración social, en la contratación de parados de larga duración que han agotado las prestaciones, jóvenes que ya no disponen de programas de escuelas taller ni de casas de oficio ni de talleres de empleo; jóvenes que están esperando una oportunidad para formarse. ¿Y por qué le digo esto? Mire, es decepcionante que en los presupuestos del año 2014 haya habido una reducción en la formación. Es decepcionante precisamente que se haya disminuido la formación en los centros propios; estos son centros pioneros de formación en la Comunidad de Madrid, porque imparten una formación de calidad, una formación con unos elevados índices de inserción laboral. Es verdad que solo representan el 12 por ciento; cuando debieran ser realmente el buque insignia de la Comunidad de Madrid en la formación, solo representan el 12 por ciento.

Es preocupante la situación que se vive con las convocatorias del año 2013 en formación, me estoy refiriendo a la formación. ¿Y por qué lo digo? Lo digo porque la Comunidad lo que hace es limitarse a dejar que el tiempo pase, y los desempleados lo único que pueden hacer es esperar, esperar y esperar. ¿Por qué digo esto? 1.055 cursos. Miren, considerando lo que está ahora mismo en las distintas convocatorias de formación, si consideramos que la mitad de los desempleados madrileños aspiran a hacer un curso de formación, si hacemos la división, nos saldrá un resultado de 0,0422; es decir, no tienen derecho, pocas posibilidades tienen de formarse. Estamos en abril y no hay ninguna convocatoria de los programas planteados en los presupuestos de la Comunidad de Madrid; igual están esperando a que llegue el mes de agosto y la señora Mariño nos anuncie algún programa que espera sacar, a lo mejor, en septiembre, para empezar el siguiente año; aquí todo va

con un enorme retraso. No es la primera vez que lo decimos: estamos ante un problema de enorme gravedad y no se están poniendo claramente las soluciones para resolverlo.

Se ha hablado en la anterior intervención del Fondo Social Europeo, de programas europeos. Ustedes saben perfectamente que el Fondo Social Europeo precisamente dedica recursos para que los Estados puedan incentivar el crecimiento económico y recuperar el empleo. Entre los objetivos que se plantean en el período 2014-2020, hay unos fundamentales relacionados muy especialmente con los jóvenes; entre ellos, mejorar la educación, reducir la tasa de abandono escolar, mejorar la formación profesional y las enseñanzas superiores, destinar al menos el 20 por ciento de los recursos del Fondo Social Europeo a la inserción social, es decir, a aquellas personas que más dificultades tienen y a los colectivos más desfavorecidos, algo que cada día crece en nuestra Comunidad de Madrid, porque cada día son más las personas que están excluidas del empleo y de las ayudas para poder sobrevivir.

Otro de los objetivos fundamentales es combatir el desempleo juvenil. Pues resulta que nos encontramos con noticias, de las que todos somos conocedores, como que la Comunidad de Madrid solo aprovecha la mitad de los fondos sociales del periodo 2007-2012: 513,8 millones de euros destinados a la Comunidad de Madrid; 260,9 millones para empleo y 129 millones sin ejecutar, el 50 por ciento. Yo creo que esto es lamentable, totalmente lamentable; es un síntoma claro de la incompetencia de los responsables de la Consejería, de los responsables del Gobierno regional para ejecutar estos fondos. Pero, miren, ustedes se ha posicionado claramente en contra de las políticas de empleo. Por tanto, tampoco nos sorprende que los resultados sean los que son. Se han posicionado claramente a favor de la colaboración público-privada, por lo que tampoco nos sorprende que los resultados sean los que son.

Me ha resultado diría que casi chocante la intervención de la señora Delgado en relación con la garantía juvenil, cómo ha defendido la garantía juvenil con tanto ímpetu. A mí me gustaría, señora Delgado, que usted hubiera permitido -junto con su Grupo, lógicamente- que se debatiera en esta Asamblea el proyecto de ley del plan de empleo joven que nuestro Grupo presentó; ese proyecto que ni siquiera tuvo la posibilidad de debatirse en el Parlamento regional, algo que yo creo que lamentarán ustedes. Desde luego, nosotros lo lamentamos, pero ustedes lo lamentarán porque son los responsables precisamente de que eso haya sucedido así.

Y, fíjese, resulta que usted ha hecho alarde de la celeridad y de cómo está el Gobierno del Partido Popular. (El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: *iEstá contestando a la señora Delgado!*) Bueno, estoy refiriéndome a la garantía juvenil. Si me dejan intervenir, continuo. (El Sr. **SEGOVIA NORIEGA**: *iEs una práctica suya!*.- El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: *iQué barbaridad!*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor, ruego silencio.

La Sra. **NAVARRO LANCHAS**: En cualquier caso, creo que estoy haciendo una intervención con el máximo respeto, que es lo que procede en este ámbito. Por lo tanto, me estoy refiriendo a la garantía juvenil y, como se ha hecho esa defensa, simplemente me refiero a ello. De la garantía

juvenil se viene hablando desde el año 2012. La Unión Europea ya ha puesto recursos para que España pueda desarrollar esa garantía juvenil; y, efectivamente, resulta que el 19 de diciembre el Gobierno envía el plan de implantación de la garantía juvenil –iel 19 de diciembre!- y el 16 de enero comparece la ministra Báñez en el Congreso de los Diputados. Y fíjese hasta qué punto se va lento en esto que a estas fechas no tendríamos que estar esperando a presentar el plan de implantación, tendríamos que estar poniendo en marcha la garantía juvenil. ¡Eso es lo que tendríamos que estar haciendo! En esa comparecencia la Ministra dice que en el primer semestre de 2014 -es decir, todavía tendremos que esperar- es cuándo se materializarán las transformaciones necesarias para la correcta aplicación; esto es, toda la intendencia que supone poner en marcha estas cosas: el desarrollo del procedimiento administrativo, la adaptación de los servicios públicos de desempleo, los acuerdos de intercambio de información, las consultas de sistemas de información, etcétera. Aquí nuevamente el Partido Popular nos dice: Hay que esperar; hay que esperar porque somos bastante lentos para poner en marcha –ojo- recursos que están a nuestra disposición y que no somos capaces de poner en marcha ya.

En relación con la cuestión concreta que traemos, me gustaría saber también si se va a convocar este programa en 2014, cuántas solicitudes se presentaron para participar en el programa, cuántos jóvenes quedaron excluidos y, por supuesto -y esta pregunta se ha hecho anteriormente-, cómo se hizo el proceso de selección. No quiero dejar al margen de mi intervención y no referirme a esos jóvenes desempleados que tienen experiencia laboral pero no tienen formación. Me parece lamentable que la Comunidad de Madrid sea la Comunidad que tiene cero plazas convocadas -vamos, que no ha convocado ninguna- precisamente para certificar la experiencia laboral; mientras hay comunidades autónomas como Andalucía, que cuenta con 19.100 plazas; Aragón, con 2.790; Asturias, con 352; Baleares, con 1.265 -y puedo seguir-, Madrid tenga cero. *(El señor Serrano Gómez-Capuchino pronuncia palabras que no se perciben.)* No, no es jeta. (La Sra. **MARTÍN IRAÑETA**: *No ha dicho jeta, ha dicho que no ponga de ejemplo a Andalucía.*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor, no dialoguen. Tiene la palabra la señora Navarro, así que respeten su turno de palabra como ella ha respetado el suyo.

La Sra. **NAVARRO LANCHAS**: No hay problema. Evidentemente, el problema de la certificación de la experiencia laboral es un problema grave, es un problema gravísimo que afecta a muchos jóvenes que –lo sabemos y somos muy conscientes- abandonaron los estudios y en los tiempos de bonanza tuvieron la oportunidad de trabajar y ahora están en casa -y lo hemos dicho muchas veces- sin formación profesional, porque no hay plazas, y sin posibilidades de optar a una formación reglada. La certificación de la experiencia laboral es una posibilidad muy importante que el Gobierno de la Comunidad de Madrid debiera poner a disposición de esas personas. Es imprescindible. Y estos son datos reales, no me estoy inventando absolutamente nada, ¿de acuerdo? Por lo tanto -lo vuelvo a repetir-, Madrid, cero en plazas convocadas. Muchas gracias, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Para terminar el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, tiene la palabra el señor Serrano, por el Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Prometo no agotar el tiempo. Muchas gracias, Presidenta. Muchas gracias al Director General por las explicaciones que nos ha dado ante esta iniciativa, que se podrá valorar mejor o peor, pero yo en su lugar estaría bastante tranquilo porque, si tan mala, tan mala fuera, estoy convencido de que la portavoz del Partido Socialista hubiera dedicado algo más de 30 segundos a criticarla, que es lo que ha dedicado al tema en cuestión, y luego ha hablado de otra serie de cosas, que yo no digo que no estén relacionadas con el empleo, con la juventud, etcétera, pero, en este caso, la comparecencia que se pedía era por una cuestión muy concreta y creo que daba pie, como sí ha hecho la portavoz de Izquierda Unida, a centrarse en la cuestión.

Al margen de eso, creo que es una iniciativa más de las que la Comunidad de Madrid ha puesto en marcha en los últimos años y que tiene un resultado que ahí está. Yo estaba recordando tanto en el debate de ayer de la interpelación que presentó el señor Segovia como ahora con este tema esto de los datos, si son muchos o pocos. Yo recuerdo cómo el verano pasado se reían y desde los Grupos de la oposición a nivel de la Comunidad de Madrid y a nivel de España se hacía mucha chanza porque el dato del paro de agosto era que se había reducido en 31 personas... (La Sra. **NAVARRO LANCHAS**: *Chanza, nunca se hace.*) (*Protestas en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida-Los Verdes*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor, no dialoguen.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Desde nuestro Grupo, desde el Gobierno se puso en valor que había 31 parados menos y desde la oposición se dijo: vaya, echar las campanas al vuelo porque había 31 parados menos... (La Sra. **NAVARRO LANCHAS** y la Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: *¡Eso sí!*) Bueno, vamos a ir al tema. Cuando lo importante no era solo que se habían creado 31 puestos de trabajo sino que, a diferencia del año anterior, había 120.000 parados que en ese caso se habían reducido. Lo digo porque, efectivamente, este mes, como bien ha dicho el señor Segovia, por desgracia hay 300 jóvenes más en el paro. También es cierto que si miramos el último año son 6.000 los jóvenes que han abandonado el paro en nuestra Comunidad. Hago esta reflexión porque hablamos de 100 jóvenes; efectivamente, es una medida que estaba dirigida a 100 jóvenes para crear esa cultura de emprendimiento, para tratar de buscar una salida bien por cuenta ajena bien creando su propia empresa, y los resultados están ahí: son empresas con nombres y apellidos – usted ha dado algunos de ellos-. Creo, sinceramente, que las explicaciones que ha dado deberían satisfacer a los Grupos Parlamentarios en cuanto a lo que ha sido la selección de alumnos, y el resultado es de un 70 por ciento de satisfacción, como ha dicho usted; en definitiva, ahí están los datos.

El problema es que aquí hay gente que parece que le salen sarpullidos cuando se habla de colaboración público-privada. La señora Navarro ha dicho que nosotros estamos a favor de la colaboración público-privada; efectivamente, lo que pasa es que ustedes no, porque una cosa es predicar y otra hacer las cosas cuando nos toca gestionar, efectivamente. La portavoz de Izquierda Unida, por ejemplo, ve fantasmas y en cuanto ve una empresa privada ya dice: ¿qué querrán las

empresas a cambio? Oiga, supongo que ahora lo comentará el Director General pero, cuando se hace un convenio, muchas veces las empresas sacan algo que no es tangible, que es eso de imagen corporativa, que es decir: oiga, yo colaboro con las instituciones. Porque, por el mismo motivo, yo puedo decir: ¿qué sacaba a cambio esa empresa que gestionaba la Empresa Municipal de la Vivienda en Rivas? Porque es una empresa privada la que gestionaba... (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) ¿Pero al final ustedes estaban privatizando la gestión de la Empresa Municipal de la Vivienda? Bueno, la cuestión es que la colaboración público-privada es algo que se hace en todas las Administraciones solo que ustedes, cuando lo ven en una administración en la que gobierna el Partido Popular, ven fantasmas por todos lados.

Mire, podemos estar de acuerdo o no en regalar cien ordenadores, pero no es lo mismo que se faciliten ordenadores cuando se trata de un proyecto que tiene una parte presencial y otra en la que tú estás trabajando desde tu casa o desde cualquier otro sitio. Estamos en un momento en el que muchas Administraciones Públicas, de todos los colores no solo regalan ordenadores sino que dotan de tablets y de otro tipo de dispositivos a los alumnos en colegios, etcétera, ya sea por una cuestión de ámbito rural, de disponibilidad económica por parte de las familias, etcétera; es decir, es algo normal y es una inversión, como bien ha dicho el Director General.

Me van a permitir en esta ocasión –y espero que no me interrumpan en este caso- porque la propia señora Navarro ha comparado Madrid con el resto de España, incluso ha nombrado a otras comunidades autónomas, y ustedes nos critican cuando lo hacemos, con lo cual permítame que haga lo mismo con un ejemplo que, además, ya he traído aquí a esta Comisión y que creo que es importante recordar. Usted dice que ochenta y poco mil euros más IVA, para cien jóvenes, es tirar el dinero. Yo le voy a recordar esa famosa medida que era el bono de empleo joven, del que ya hemos hablado. No puedo reiterar el ejemplo, que creo recordar que era de 15 millones de euros para dar 400 euros al mes durante 12 meses a jóvenes y que el objetivo era de 3.125 jóvenes. Quiero recordar que el resultado de ese bono de empleo joven es que, de 12.000 jóvenes que lo solicitaron, solo se materializaron 114 contratos, es decir, el 0,9 por ciento de las solicitudes y el 3,6 por ciento del objetivo. Yo he hecho el cálculo y a usted le parece que es tirar el dinero dedicar 86.000 euros para cien jóvenes; esos 114 contratos, que es su modelo, el que si ustedes gobernaran aquí en Madrid harían, como están haciendo en otras Comunidades, como Andalucía, pues esos 114 contratos, si hacemos el cálculo, les han costado 547.000 euros, es decir, se han gastado medio millón de euros en contratar a cien jóvenes, y nosotros nos hemos gastado 86.000, es decir, menos de una quinta parte, en formar y buscar una oportunidad de futuro mucho más sólida, como es poder montar una empresa, a una serie de jóvenes. Y ese es el problema, señorías, aunque yo veo que últimamente existe ese buen “rollismo” entre los tres partidos -lo acabamos de ver una vez más en esta Comisión-, pero, claro, UPyD tiene una ventaja frente a ustedes, y es que UPyD ha día de hoy no gobierna y eso le permite hacer ese discurso en el que dice: yo haría, haríamos esto, haríamos lo contrario. Efectivamente, es muy difícil cogerles porque te dicen blanco en un sitio y negro en otro, y entiendo que es complicado, pero ellos están en el alambre, sus circunstancias políticas se lo permiten. ¡Pero ustedes no! ¡Hombre! Ustedes es que tienen responsabilidades de Gobierno. Yo lo que hago es comparar; ya se lo dije en su momento: nosotros somos muy humildes y estamos dispuestos a

mejorar y aprender de experiencias de éxito; si las traen aquí y nos dicen: oiga, mire, es que esta experiencia la hemos puesto en marcha y miren el resultado exitoso, entonces nosotros la pondremos en marcha. Hasta ese momento yo creo que no corresponde.

Por ir concluyendo, quiero recordar efectivamente que lo que está haciendo la Comunidad de Madrid en materia de lucha contra el empleo joven no digo que sea suficiente (El Sr. **SEGOVIA NORIEGA**: *iNo parece!*) porque siempre se puede hacer más, pero ustedes dicen que les parece que es lento: ¿de algo ha servido que cuatro chavales monten una empresa? Oiga, mejor que cuatro chavales monten una empresa a que sigan engrosando las listas del paro. Lo dije ayer y lo repito ahora: en el último año 600.000 personas han dejado las listas del paro en toda Europa y, de esas 600.000 personas, 300.000 están en España; por lo tanto, oiga el crecimiento será lento, la caída del paro será lenta, nadie lo niega, nadie está negando eso, pero en el contexto en el que nos estamos moviendo parece que no vamos por mal camino. Oiga, prefiero crear empleo, y en este caso 2.635 personas han dejado las listas del paro en el último mes en Madrid, 24.872 en el último año. ¡Hombre!, me gustaría que fueran 50.000, que fueran 100.000, me gustaría que no hubiera 500.000 personas en paro, por supuesto, pero no podemos pasar de esas etapas socialistas de destruir un millón de empleos al año a crear un millón de empleos al mes; eso es imposible. Con lo cual creo que vamos en la buena dirección.

Por tanto, quiero recordar aquí no solo programas como este sino otras iniciativas que ha tenido dentro de ese Plan de Empleo la Comunidad de Madrid, que ya hemos recordado aquí y que son cosas que está haciendo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para luchar contra el empleo joven, como son la formación con compromiso de contratación, los programas de colaboración social, los incentivos a la contratación, la formación para el empleo con prácticas asociadas, el plan de choque para paradas de larga duración, los cursos de formación para empleados. En definitiva, señorías, todo esto no es que sea suficiente, ni nos estamos vanagloriando del resultado, pero lo que decimos es que efectivamente Madrid hace tiempo que hizo los deberes y que está en mejor disposición que otras comunidades autónomas, y ahí están los datos, es decir, siete meses consecutivos de destrucción de empleo, frente a un modelo como el de Andalucía, el suyo, porque esa manchita en esos buenos datos españoles del último mes son los 10.000 andaluces parados más, que la Junta de Andalucía no ha impedido; con lo cual comparemos esos modelos, porque ya digo que es lo que ha hecho la señora Navarro.

Señor Director General, yo creo que, efectivamente, queda mucho por hacer, que todo lo que hagamos no será en balde, pero programas como este y otros que está llevando a cabo la Consejería y su Dirección General van en la buena dirección; por lo tanto, nuestra enhorabuena. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Serrano. Para cerrar el debate, tiene la palabra el señor Director General.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD Y DEPORTES** (Salazar Gordon): Muchas gracias, señora Presidenta. La comunicación de la existencia de este programa se publicó en "madrid.org" y en Inforjoven. La selección de los jóvenes se hizo a través de Infoempleo con los criterios que ya he reseñado en la comparecencia. En cuanto al sitio de la formación, de las 100 horas, 80 fueron "on line" y 20 en nuestra Escuela de Formación. En cuanto a la partida de 2012, no era un convenio sino un proyecto formativo, como tantos otros, y el presupuesto fue de 17.900 euros más IVA.

Quiero aclarar otra serie de cosas. Estimo que la colaboración entre la Comunidad de Madrid y entidades privadas ha producido un magnífico resultado; en este sentido, hemos informado a la Comisión en la presente comparecencia. Pues bien, en el entorno de colaboración en el que se mueve la Unión Europea sirva como ejemplo la iniciativa de colaboración público-privada lanzada por la vicepresidenta de la Comisión Europea y comisaria para la Agenda Digital Neelie Kroes, la Grand Coalition for Digital Jobs, para crear trabajo en el sector digital. Además de Iniciativa Madrid, la Dirección General ha contado y cuenta con otros programas para asesorar a los jóvenes en su aspiración de abrirse camino en el mundo del emprendimiento.

En cuanto a los resultados prácticos de Iniciativa Madrid, hemos realizado una comprobación personal con todos los jóvenes que ya hicieron el curso. Lamentablemente, no ha sido posible contactar con todos pero sí con 83 de los 100. Podríamos decir que 32 no trabajan, mientras que 51 sí tienen trabajo; de ellos, 40 por cuenta ajena y 11 por cuenta propia.

En relación con los proyectos presentados durante el curso, 22 de ellos ya se han puesto en marcha -entre ellos se encuentran los que ya he mencionado durante mi intervención- o tienen previsto ponerse en breve, y en ellos se encuentran trabajando los propios jóvenes que asistieron al curso u otras personas. En este último caso, los jóvenes participantes de Iniciativa Madrid elaboraron el proyecto y el plan de empresa y después lo dejaron en manos de terceros. A título de ejemplo diré que existen proyectos de variada naturaleza: arquitectura, certificación energética, alimentación, medio ambiente, consultoría, audiovisuales, salud, turismo, educación, diseño gráfico, etcétera.

Como ya he aclarado antes, el coste del proyecto era de 82.644,63 euros más IVA, que se financió con cargo al Programa 526, partida 22890, de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2013. Esta cantidad se abonó en un único pago al finalizar las actividades formativas en la forma que se recoge en el convenio. El coste en función de los resultados apuntados ha resultado adecuado a todas luces, desde mi punto de vista, sobre todo si efectuamos un mínimo desglose de los gastos ocasionados. Así, como ya apunté en otro momento de la intervención, se entregó a todos y cada uno de los alumnos un PC profesional Hewlett-Packard 630, que supuso no solo un instrumento formativo para este proyecto sino que además ha sido, para la mayoría, su primera herramienta de trabajo y, para todos, una herramienta de formación continua; herramienta que, en el momento de iniciarse el curso, tenía un valor aproximado de mercado que superaba los 500 euros. Si a lo anterior añadimos, por poner algún ejemplo más, la preparación del material

didáctico para los alumnos o su seguimiento, coincidirán conmigo en que, efectivamente, no supuso una inversión onerosa para el presupuesto de la Dirección General de Juventud. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Pasamos al último punto del orden del día.

———— **RUEGOS Y PREGUNTAS.** ————

¿Desean formular SS.SS. algún ruego o alguna pregunta? (*Denegaciones.*) No habiendo ruegos ni preguntas, se levanta la sesión.

(Eran las doce horas y cuarenta y nueve minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

Información sobre suscripciones y tarifas,
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid